

Expediente: 27/18-I1

Carátula: LEDESMA JOSE ENRIQUE C/ SUCESION BALDASARIA RAFAEL SANTOS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27147808963 - LEDESMA, JOSE ENRIQUE-ACTOR

90000000000 - BALDASARIA, RAFAEL SANTOS-DEMANDADO

27205719410 - BALDASARIA, ROQUE ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - BALDASARIA, SANDRA MONICA-DEMANDADO

27205719410 - BALDASARIA, RENE HUGO-DEMANDADO

90000000000 - SUCESION BALDASARIA RAFAEL SANTOS, -DEMANDADO

27205719410 - BALDASARIA, SEBASTIAN-DEMANDADO

27147808963 - ALANIZ, ELSA-POR DERECHO PROPIO

27244247623 - CARRER, VALERIA SOLANGE-MARTILLERO

27226644267 - GOMEZ, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 27/18-I1



H105016168017

JUICIO: "LEDESMA JOSE ENRIQUE c/ SUCESION BALDASARIA RAFAEL SANTOS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 27/18-I1.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación de fecha 21/04/26, efectuada por las letradas ELSA MARIA ALCIRA ALANIZ Y MARIA LAURA GOMEZ, por derecho propio:

Téngase presente y agréguese las constancias del registro de deudores alimentarios y constancias de opción ante AFIP que adjuntan.

Atento a que en la cuenta judicial perteneciente al presente incidente N°562209608179242 existe depositada la suma de \$3.930.662,46 conforme consta en informe bancario que se adjunta al presente proveído, y que dicha suma no alcanza a cubrir los importes correspondientes a honorarios de ambas letradas peticionantes determinados en resolución de fecha 10/04/26, PREVIO a proveer ACLAREN las presentantes las sumas que pretenden percibir cada una.- GGJA 27/18-I1

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.